

## **DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y BIFOBIA (LGTBFOBIA) 17 DE MAYO DE 2015 - MANIFIESTO**

Estamos aquí porque el 17 de mayo de 1990, hace exactamente 25 años, la Organización Mundial de la Salud decidió despatologizar la homosexualidad y, por ende la bisexualidad. En la despatologización aún nos queda un largo camino, puesto que la transexualidad sigue figurando como trastorno de la identidad sexual y desde FELGTB exigimos que desaparezca como tal.

La homosexualidad (y con ella desgraciadamente incluidas la bisexualidad y la transexualidad) está castigada penalmente en 76 países. En 8 países (Sudán, Sudán del Sur, Somalia, Irán, Mauritania, Arabia Saudí, Yemen y algunos estados de Nigeria) ser LGTB está castigado con la pena de muerte.

En las zonas de Iraq y Siria donde ha tomado el control el grupo terrorista ISIS, la situación ha empeorado abismalmente para la población LGTB. El grupo terrorista ha elegido el delito de sodomía como referente para aterrorizar a la población con ejecuciones dantescas, que desde FELGTB condenamos enérgicamente y exigimos presión internacional para la desaparición de este grupo terrorista.

Además, la situación legal ha empeorado considerablemente en varios países de África. A nivel legal se ha endurecido la situación en Egipto, Gambia, Uganda o Chad y a nivel social los ataques y agresiones siguen empeorando en países como Ghana, Zimbabue, Liberia, o nuestro vecino Marruecos.

La específica situación del colectivo transexual sigue siendo durísima. Los ataques transfobos continúan, en especial en Centroamérica, Brasil o Jamaica, donde hemos denunciado incluso asesinatos a pedradas por parte de grupos a mujeres transexuales ante la indiferencia de las autoridades.

En Europa en estos 25 años hemos avanzado mucho pero desgraciadamente hemos de denunciar la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que sigue uniendo el concepto homófobo de “grupo de riesgo” a la infección por VIH en vez de asumir la doctrina médica de “práctica de riesgo”.

En nuestro país, en estos 25 años, hemos pasado de ser una ciudadanía de segunda a ver reconocida nuestra dignidad, con Leyes como la del

Matrimonio Igualitario, que este año cumple una década, o la llamada Ley de Identidad de Género, de 2007.

Pero las entidades que hoy compartimos este acto no creemos que nuestra lucha, nuestra reivindicación, nuestras aspiraciones, puedan quedar ahí. Somos conscientes de que la Igualdad Real sigue pendiente, que seguimos sufriendo agresiones, verbales y físicas, todos los días, por nuestra diversidad sexual y de género, que nuestras hijas e hijos sufren discriminación, que hay muchas personas que todavía se ven obligadas a permanecer en su armario particular porque no tienen recursos para vivir con la dignidad que merecen en los pueblos y ciudades, incluidas las más grandes, de nuestro país.

Sí, hoy es un día para conmemorar ese histórico 17 de mayo de 1990, pero también para reivindicar y mucho. Por ello:

- Exigimos la aprobación de una Ley Integral de Transexualidad que deje de considerarnos personas enfermas, que avance en derechos e igualdad como lo han hecho países como Argentina o Dinamarca y que incluya la realidad de menores y migrantes.
- Exigimos la aprobación de una Ley por la igualdad de las personas Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales, y contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género.
- Exigimos una apuesta decidida por una Sanidad pública y universal que restituya los derechos sanitarios a todas las personas, independientemente de su situación administrativa.
- Exigimos la protección del derecho de las parejas de mujeres o mujeres solas al pleno acceso a las técnicas de reproducción asistida en la sanidad pública, y a todas las personas LGTB el acceso a la adopción y al acogimiento en plena igualdad y sin discriminación. En definitiva, exigimos la protección y el apoyo a las familias LGTB.
- Exigimos la creación de un Plan de Salud Sexual que incluya políticas de prevención del VIH y sida y otras infecciones de transmisión sexual en todos los ámbitos, incluidos el laboral y educativo, así como políticas y legislaciones encaminadas a la no estigmatización de las personas que viven con el VIH. Facilitación del acceso a la prueba rápida del VIH, creación de centros de salud sexual y de ITS destinados a la población general, así como apoyo a su realización en entidades sociales que trabajen con colectivos específicos.
- Exigimos, asimismo, la puesta en marcha de un Pacto Social contra la discriminación por VIH y sida en el que participen Gobierno autonómico y municipal, partidos políticos, ONG, sindicatos y patronal.

- Exigimos la puesta en marcha de campañas de apoyo y fomento de la autoestima a colectivos LGTB especialmente vulnerables como son las niñas y los niños, las y los adolescentes y jóvenes, las y los mayores, las mujeres, o, en general, las personas residentes en zonas rurales.
- Exigimos la puesta en marcha de planes de educación en los institutos que den acceso a formación e información sobre la diversidad sexual, de género y familiar, así como impulsar protocolos de actuación y de mediación escolar, para el personal docente y los equipos de orientación psicopedagógica de los centros educativos para evitar la violencia, insulto o bullying homofóbico, bifóbico o transfóbico.
- Exigimos la puesta en marcha de medidas antidiscriminatorias hacia lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, y personas que viven con el VIH, en el ámbito laboral. De igual modo, exigimos la eliminación de aquellas normativas que impidan el acceso de las personas con VIH a un puesto de trabajo, una vez que de acuerdo con las recomendaciones de la OIT y la OMS quede garantizada la salud de terceros. En esta misma línea, exigimos la creación de incentivos a las empresas por la inserción laboral de las mujeres y los hombres transexuales y personas con VIH, así como el establecimiento de planes de formación para estos colectivos.
- Exigimos la formación a los cuerpos policiales en la diversidad afectivo-sexual y sexo-genérica, con el fin de garantizar la igualdad de trato y la no discriminación por orientación sexual e identidad de género. Acabar con las situaciones de asedio a que son sometidas las personas que ejercen el trabajo sexual, especialmente en el caso de las mujeres transexuales.
- Y en el ámbito internacional, exigimos el desarrollo de convenios y programas de cooperación internacional para favorecer la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales y, por tanto, garantizar sus derechos humanos en países donde las leyes o la sociedad discriminan a este sector de la población. Compromiso de denunciar públicamente las violaciones de DDHH por motivo de orientación sexual y/o identidad de género, especialmente en aquellos países con los que los gobiernos autonómicos o municipales tengan acuerdos de hermanamiento.

Con estas medidas y otras muchas que se puedan implementar, el objetivo de la Igualdad Real para nuestro colectivo estará más cerca.

Por último, y como al principio, exigimos que al igual que en 1990 se despatologizó la homosexualidad, de una vez por todas la OMS despatologice la transexualidad, y este día se convierta en un símbolo de nuestra dignidad como ciudadanas y ciudadanos de una sociedad plena, democrática, y diversa, donde quepamos todas y todos.